ACTA DE INICIO

Contrato No.	MT-CMA-001-2026
Objeto	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL DESARROLLO DE SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE TOTA, BOYACÁ
Entidad contratante:	MUNICIPIO DE TOTA
NIT:	800.012.635-0
R/LEGAL:	DIANA ELIZABETH RIAÑO CHAPARRO
C.C. N°:	46.384.949 expedida en Sogamoso Boyacá
Contratista:	CONSORCIO AQUACOP TOTA 2026
NIT:	NIT. 902125186-0
R/LEGAL:	ANDRÉS FELIPE BARRERA MELO
Identificación:	C.C. 1.056.803.278 EXPEDIDA EN SAMACÁ

Fecha suscripción contrato	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE 2026		
Fecha de inicio contrato	DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2026		
Fecha de terminación	TREINTA Y UNO (31) DE DIECIEMBRE DE 2026		
Plazo de ejecución	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO TENDRÁ UN PLAZO DE 50 DÍAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993, SIN QUE EL MENCIONADO PLAZO SUPERE EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).		
Valor del contrato	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL PESOS ($199.906.000) M/CTE,		
N° CDP	26-316	**Fecha CDP**	07-09-2026
N° Registro Presupuestal	26-454	**Fecha RP**	12-11-2026
Forma de pago	El Municipio de Tota, pagara el valor del contrato, mediante pagos parciales, de acuerdo con el avance de ejecución y la entrega efectiva de los productos establecidos para cada componente del objeto contractual, previa revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato, de la siguiente manera: 1. Un primer pago equivalente al cincuenta por ciento (50 %) del valor del contrato: Se efectuará una vez el contratista haya entregado y la supervisión haya revisado y aprobado los productos correspondientes al diagnóstico técnico, las visitas de reconocimiento, los levantamientos topográficos y los estudios de campo requeridos, así como los avances y documentos técnicos de los componentes de red de aducción, redes de alcantarillado sanitario y pluvial, y prospección de pozo profundo. 2. Un segundo pago equivalente al cincuenta por ciento (50 %) del valor del contrato: Se efectuará una vez el contratista haya ejecutado la totalidad del objeto contractual y entregado la totalidad de los estudios, diseños, memorias de cálculo, planos, presupuestos, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas, procedimientos constructivos, estudios de prospección de pozo profundo, documentos para los trámites ante la autoridad competente que correspondan al alcance contratado, instrumentos ambientales y de tránsito aplicables, cuando procedan, y demás productos establecidos en los documentos del proceso, previa revisión y aprobación integral por parte del supervisor del contrato.		

Elaboró	Revisó	Aprobó
Leidy Chaparro Jiménez	Johan Sebastián Gualdron Riaño	Johan Sebastián Gualdron Riaño
Profesional administrativa Sec. Planeación	Cargo: secretario de Planeación	Cargo: secretario de Planeación
Fecha: 12 de noviembre de 2026	Fecha: 12 de noviembre de 2026	Fecha: 12 de noviembre de 2026

Garantías	**NUMERO DE POLIZA Y ASEGURADORA**	**600 - 47 - 994000081417** Aseguradora Solidaria de Colombia	
	COBERTURA EXIGIDA	**CUANTÍA**	**VIGENCIA**
	Cumplimiento del contrato	Veinte (20%) del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y 4 meses más que es el plazo para liquidar el contrato de mutuo acuerdo
	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Diez (10%) del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
	Calidad de los servicios	Veinte (20%) del valor total del contrato	Un (1) año contado a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final del objeto contratado.
	NUMERO DE POLIZA Y ASEGURADORA	**600 - 74 - 994000013122** Aseguradora Solidaria de Colombia	
	COBERTURA EXIGIDA	**CUANTÍA**	**VIGENCIA**
	Responsabilidad Civil Extracontractual	El Equivalente A 200 SMLMV	El Plazo De Ejecución Del Contrato
Supervisor (a)	Secretario de Planeación Obras y Servicios Públicos JOHAN SEBASTIAN GUALDRON RIAÑO		

En el Municipio de Tota, a los doce (12) días del mes de noviembre del año 2026, los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir el acta de inicio del contrato de consultoría **No. MT-CMA-001-2026**, previo a constatar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

Para constancia, se firma por los que en ella intervinieron.

JOHAN SEBASTIAN GUALDRON RIAÑO
Supervisor

R.L ANDRÉS FELIPE BARRERA MELO
C.C No. 1.056.803.278 expedida en Samacá
CONSORCIO AQUACOP TOTA 2026.
NIT. 902125186-0
DIRECCIÓN Calle 4 # 5-09 Tópaga
CELULAR: 3125352781
Contratista